



documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 7 de febrero de 2014 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 23 de julio de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 18 de julio de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 29 de julio de 2013).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la documentación administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 18 de diciembre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Implantación y seguimiento de un sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control, desratización, desinsectación y desinfección y mantenimiento higiénico sanitario de los sistemas de distribución de agua fría de consumo humano y de los sistemas de agua caliente sanitaria en las Escuelas Infantiles dependientes de la Consejería de Educación y Cultura". Expte.: SER1302010. (2013062195)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.



- c) Obtención de documentación e información:
1. Dependencia. Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.
  2. Domicilio. Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.ª planta.
  3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
  4. Teléfono. 924 007500.
  5. Telefax. 924 007572.
  6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es.
  7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
  8. Fecha limite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.
- d) Número de expediente. SER1302010.
2. OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Tipo: Contrato de Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de implantación y seguimiento de un sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control, desratización, desinsectación y desinfección y mantenimiento higiénico sanitario de los sistemas de distribución de agua fría de consumo humano y de los sistemas de agua caliente sanitaria en las Escuelas Infantiles dependientes de la Consejería de Educación y Cultura.
  - c) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.
  - d) Lugar de ejecución: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
  - e) Plazo de ejecución: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - f) Admisión de prórroga: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - g) CPV: 90923000-3. 90921000-9.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación:
    - Oferta económica (100 %).
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
- a) Importe neto: 25.289,26 euros.
  - b) IVA (21 %): 5.310,74 euros.
  - c) Importe total: 30.600,00 euros.
- Valor estimado del contrato: 50.578,52 euros.

**5. GARANTÍAS EXIGIDAS:**

El 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 95 TRLCSP.

**6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Solvencia económica: Según Anexo I. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia Técnica: Según Anexo I. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: No procede; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura
2. Domicilio: C/ de Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 5-bajo
3. Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Admisión de variante: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones (Art. 161.1 TRLCSP).

**8. APERTURA DE OFERTAS:**

a) Dirección: Consejería de Educación y Cultura, c/ de Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 planta 3.ª.

b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1", se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es> El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la avda. Valhondo, s/n., Edificio Administrativo "Mérida III Milenio", Módulo 5-bajo de Mérida así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario.

**10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

**11. OTRAS INFORMACIONES:**

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 19 de diciembre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 02/08/2011, DOE n.º 154, de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º ERAS130074, relativo a solicitud de beca complementaria para estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, beneficiarios del programa internacional de movilidad estudiantil Erasmus para el curso académico 2013/2014. (2013084301)*

No habiendo sido posible notificar la resolución desestimatoria de solicitud de beca complementaria para estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura beneficiarios del programa internacional de movilidad estudiantil Erasmus para el curso académico 2013/2014, en el expediente referido a continuación, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Juana M.ª Monago García.

Expediente: ERAS130074 (Convocatoria de becas complementarias para estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura beneficiarios del programa internacional Erasmus para el curso académico 2013/2014).

Último domicilio conocido: Avenida El Pilar, n.º 80, 06470 Guareña (Badajoz).

Lugar donde la interesada podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de la resolución (artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre): Dirección General de Formación Profesional y Universidad. Consejería de Educación y Cultura. Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio, Módulo 5, 2.ª planta, 06800 Mérida. Teléfono 924 004042.

Plazo: Diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 26 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Universidad e Investigación, ANTONIO ALADRO GONZÁLEZ.

• • •